

## CIRCULARES DE SEPTIEMBRE 2019

N°	CODIGO	TEMA/ DESCRIPCION	FECHA
1	<b>RRHH-021-2019</b>	Feriado 15 de Septiembre	12 de Septiembre 2019
2	<b>RRHH-022-2019</b>	Horario de entrada	23 de Septiembre 2019
3	<b>RRHH-023-2019</b>	Semana Morazánica	24 de Septiembre 2019

NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA: **SONIA MARTINEZ**

CARGO: **SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

(FIRMA Y SELLO)

  
  
**ABG. SONIA LISIDA MARTINEZ CAMBRANO**  
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

**Se entregan foliados 3 de 3 circulares**

## CIRCULAR RRH-021-2019

Por este medio se le notifica a todo el personal de la Institución que con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias del 15 de Septiembre del 2019, se concederá asueto el día lunes 16 de septiembre del 2019.

En consideración a lo anterior, el personal de la institución que labora bajo modalidad **Contrato por Tiempo Determinado** el día le será cargado a cuenta de vacaciones.

Comayagüela M.D.C, 12 de Septiembre del 2019.



ABG. SONIA LISIDA MARTÍNEZ ZAMBRANO  
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

## CIRCULAR RRHH-022-2019

Por este medio se le recuerda a todo el personal de la institución a nivel nacional que el horario de entrada es a las 8:00 am y que por cualquier inconveniente que tuviese el empleado se le conceden 15 minutos después de la hora establecida de entrada. Se considera **LLEGADA TARDIA** la entrada a la institución después de las 8:15 am. y deberá ser justificada ante la Subgerencia de Recursos Humanos.

En el caso de oficina central, anotarse en el libro de llegadas tardías no lo exime de su responsabilidad de realizar la justificación, deberá realizar su nota de justificación con visto bueno de su jefe inmediato dentro del término de las 24 horas (sea llegada tardía y ausencia total o parcial).

Cuando el personal asista a capacitaciones fuera de la institución o giras por realizar deberán enviar nota informando con anticipación sobre el periodo en el cual estarán fuera de oficina, caso contrario se le enviará el respectivo **MEMORANDUM de llamado de atención**.

Comayagua M.D.C., 23 de septiembre del 2019.



ABG. SONIA LISIDA MARTÍNEZ ZAMBRANO  
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

## CIRCULAR RRH-023-2019

Por este medio se notifica a todos los empleados del ICF que de acuerdo al Decreto Legislativo N° **78-2015** de fecha 18 de agosto del 2015, y a lo dispuesto por la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, para la semana del 01 al 05 de octubre se ha determinado lo siguiente:

- Los feriados correspondientes a las **festividades Cívicas** de los días 03, 12 y 21 de Octubre son trasladados con fines turísticos para aplicarse a partir del primer miércoles del mes de octubre, iniciando el 02, 03 y 04 de Octubre, bajo la denominación de **“Semana Morazánica”**.
- Se concede asueto a los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo a cuenta de vacaciones los días lunes 30 de septiembre y 01 de octubre del 2019.

Comayagüela M.D.C, 24 de Septiembre del 2019.



ABG. SONIA LISIDA MARTÍNEZ ZAMBRANO  
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS